

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

53051 ALZIRA

Edicto

Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Alzira (Valencia).

Juicio Concurso Abreviado (CNA) - 000392/2017.

Parte Demandante, Francesc Hurtado Penalba.

Parte Demandada.

Sobre Derechos de la persona: Otras cuestiones.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 23 LC y en cumplimiento de lo acordado por auto de 19/07/2018 y 31/07/2018 se procede a dar publicidad en los presentes autos de Concurso de Acreedores Núm. 392/2017 de la declaración de concurso de Francesc Hurtado Penalba, haciéndose saber a los efectos legales oportunos:

- Identificación de concursado Francesc Hurtado Penalba, Número de Identificación Fiscal 20448043P,

- Juzgado competente: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alzira. Letrada: Adela Molina Simón. Número de Autos 392/17 y de Identificación General del procedimiento 46017-41-1-2017-0002998, la fecha del auto de declaración de concurso 19/07/2018, el plazo establecido para la comunicación de los créditos: 15 días.

- La identidad del administrador concursal: Ricardo Casanoves Talens (Abogado), mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Alzira, calle Dr. José González, 5-2-3.º y Teléfono 649605016. Y la dirección electrónica señalados para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85, obdtal@gmail.com

- Intervención de facultades del concursado: Se decreta la conservación por el deudor de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, quedando sometido el ejercicio de éstas a la intervención de la administración concursal, mediante su autorización o conformidad.

- La dirección electrónica del Registro Público Concursal: soporte.rpc@corpme.es

Alzira, 17 de octubre de 2018.- La Letrada Administración de Justicia, Adela Molina Simón.

ID: A180066263-1